ACTA DE REINICIO N° 2
CONTRATO DE OBRA N° 264 DE 2023, PRÓRROGA N° 1, ADICIONAL Y MODIFICATORIO N° 1, ACLARATORIO N° 1, PRÓRROGA N° 2

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
CONTRATISTA	FABIAN SUAREZ MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN	CC 7.164.637 EXPEDIDA EN TUNJA
DIRECCIÓN	VEREDA CENTRO SECTOR SANTA BÁRBARA, SÁCHICA, BOYACÁ
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	“OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ”
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PRORROGA N°1	CUATRO (04) MESES, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PRORROGA N°2	VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO MÁS, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL Y PRÓRROGA N°1
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO MÁS, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHO PESOS M/CTE. ($310.653.008,00)
VALOR ADICIONAL CONTRATADO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 141.686.167,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($ 452.339.175,00) M/CTE.
CDP	2023100027 de fecha 26/10/2023 2024050021 de fecha 18/05/2024
REGISTROS PRESUPUESTALES	2023110052 de fecha 29/11/2023 2024060019 de fecha 13/06/2024
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN N° 1	28/12/2023
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N° 1	19/01/2024

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Jairo Antonio Garavito**	**Sandra Carolina Rodríguez Lagos**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Interventor	Técnico Operativo S.I.F.	Secretaria Infraestructura

FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1	09/02/2024
FECHA ACTA DE REINICIO N°1	01/03/2024
FECHA PRÓRROGA N° 1	05/03/2024
FECHA ADICIONAL Y MODIFICATORIO N° 1	08/06/2024
FECHA ACLARATORIO N° 1	13/06/2024
FECHA PRÓRROGA N° 2	04/07/2024
FECHA ACTA SUSPENSIÓN N° 2	27/07/2024
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 2	17/08/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	03/09/2024

En Villa de Leyva, a los tres (03) días del mes de septiembre del año 2024, el ingeniero **ALBERTO MOLINA NUÑEZ** como Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato, el Ingeniero **FABIAN SUAREZ MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.164.637 de Tunja, en calidad de Contratista y el Ingeniero **JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.375.125 de Bogotá D.C, en calidad de Interventor del **CONTRATO DE OBRA No. 264 DE 2023, PRÓRROGA No. 1, ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1**, **ACLARATORIO No. 1, PRÓRROGA N° 2,** acuerdan dar reinicio No. 2 al contrato, cuyo objeto es “OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ”.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que a los veintisiete (27) días del mes de julio del 2024, se suscribió acta de SUSPENSIÓN N°. 2, con fundamento en:

> *Se viene presentando inconvenientes en los procesos y tiempos de importación de los equipos que se describen a continuación, y que hacen parte de los aparatos que se requieren en el laboratorio y en la planta de tratamiento de agua potable del Acueducto Mamarramos de la vereda Llano Blanco:*

No.	***DESCRIPCIÓN***
1	*Suministro e instalación de tanque de almacenamiento para la mezcla de químicos capacidad de 1000 litros en polietileno*
2	*Suministro e instalación de bomba dosificadora electromagnética con regulación electrónica, perilla de control analógico, para regulación de la frecuencia de impulsos de 0-100% y divisor para manejo del 1 al 10% del número de inyecciones, incluye válvula de pie, válvula de inyección, manguera de succión y descarga*
3	*Agitador de media velocidad para productos químicos, modelo MIX4NTRI 1/4CV 400 RPM 980 mm*

ALCALDÍA DE VILLA DE LEYVA
Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320362 - 7320830 - Fax. +57 (8) 7321891 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

SEGUNDO: Que el contratista del contrato de Obra N° 264 de 2023, mediante oficio de fecha 14 de agosto de 2024 manifiesta se viene presentando inconvenientes en los procesos y tiempos de importación de los equipos indicando que, a la fecha no se ha culminado el proceso de importación y nacionalización de lo descrito anteriormente, por tal motivo se requiere de más tiempo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el contratista de obra solicita la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 del Contrato de Obra No. 264-2023 por un tiempo máximo de diez (10) días hábiles.

TERCERO: Que a la fecha han sido superados los motivos que generaron la suspensión N° 2 al contrato de Obra N° 264 de 2023, por lo cual las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 264 DE 2023, PRÓRROGA No. 1, ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1, ACLARATORIO No. 1, PRÓRROGA N° 2, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ", en cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: El contratista se compromete a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el tiempo que duró la suspensión del contrato para su revisión y aprobación por parte de la Entidad, en un término no mayor a tres (3) días.

TERCERO: El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor,	Contratista,	Interventor,
ALBERTO MOLINA NUÑEZ	**FABIÁN SUÁREZ MARTÍNEZ**	**JAIRO ANTONIO GARAVITO T.**
Secretario de Infraestructura	**C.C. 7.164.637**	**C.C. 19.375.125**

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Jairo Antonio Garavito**	**Sandra Carolina Rodríguez Lagos**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Interventor	Técnico Operativo S.I.F.	Secretaria Infraestructura